

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)
Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1
Nombre comercial: Megafol
Codigo: 12391
Fecha de impresión: 24/11/2017

FICHA DE SEGURIDAD

Megafol

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: Megafol
Código comercial: 12391

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:
Abono

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:
VALAGRO Spa
Via Cagliari, 1 Zona Industriale
66041 Atessa (CH) ITALY
Tel. (+39) 08728811 Fax (+39) 0872881382
www.valagro.com

Distribuido por:
VALAGRO IBERIA S.L
Tel.: (+34) 950 583260
Fax: (+34) 950 583111
Email: valagroiberia@valagro.es

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
regulatory@valagro.com

1.4. Teléfono de emergencia

VALAGRO SPA - phone (+39) 0872 8811; fax number. (+39) 0872 881382 (De lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 (GMT+1))

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Envasado):

El preparado no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:

Ninguna.

Indicaciones de Peligro:

Ninguna.

Consejos de Prudencia:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)

Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1

Nombre comercial: Megafol

Código: 12391

Fecha de impresión: 24/11/2017

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

N.A.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. **CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.**

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay efectos conocidos de la mezcla.

En base en los componentes presentes:

Inhalación:

En condiciones normales de trabajo el evento es poco probable.

Ojos y Piel:

El contacto prolongado podría causar una irritación de la piel y ojos

Ingestión:

En caso de ingestión puede causar irritación y quemaduras en la boca, garganta y aparato digestivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

En caso de accidente, buscar inmediatamente atención médica, muestre la ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humos que pueden contener componentes peligrosos, como los óxidos de carbono (CO_x), óxidos de nitrógeno (NO_x), amoníaco

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
 - No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado.
 - Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
 - Usar los dispositivos de protección individual: guantes, gafas, ropa de protección
 - Mantener alejada del área afectada a las personas que no participa en la intervención de emergencia
 - Alertar a los responsables de la emergencia interna.
 - Para el personal de emergencia:
 - Usar los dispositivos de protección individual: guantes, gafas, ropa de protección
 - Llevar las personas a un lugar seguro.
 - Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
 - Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
 - En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
 - Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla en instalaciones autorizadas o recoger en envases de plástico, etiquetados y limpios y utilizar como abono.
 - Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
 - Lavar con abundante agua
 - Contener el derrame con material absorbente, tierra y arena
- 6.4. Referencia a otras secciones
 - Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
 - Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
 - No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
 - Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.
 - La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.
 - No comer ni beber durante el trabajo.
 - Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
 - Mantener los envases herméticamente cerrados en áreas alejadas de la humedad y de las fuentes de calor
 - Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
 - Mantener los envases en posición vertical para prevenir derrames
 - Materias incompatibles:
 - Aluminium
 - Indicaciones para los locales:
 - Locales adecuadamente aireados.
- 7.3. Usos específicos finales
 - Ningún uso particular

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)

Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1

Nombre comercial: Megafol

Código: 12391

Fecha de impresión: 24/11/2017

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

N.A.

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilizar gafas de protección cerradas según la norma EN 166, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Indumentaria de protección contra agentes químicos.

Protección de las manos:

Guantes de protección según la norma EN 374 con una protección integral; por ejemplo: PVC, caucho natural (látex).

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

En caso de altas temperaturas pueden liberarse óxidos de carbono (COx), óxidos de nitrógeno (NOx), ammonia (NH₃)

Controles de la exposición ambiental:

Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color: Líquido marrón

Olor: N.A.

Umbral de olor: N.A.

pH: 6,8

Punto de fusión/congelamiento: N.A.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N.A.

Inflamabilidad sólidos/gases: N.A.

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.

Densidad de los vapores: N.A.

Punto de ignición (flash point, fp): N.A.

Velocidad de evaporación: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad: 1,2 Kg/dm³ at 20°C

Hidrosolubilidad: completa

Solubilidad en aceite: N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A.

Temperatura de autoencendido: N.A.

Temperatura de descomposición: N.A.

Viscosidad: N.A.

Propiedades explosivas: N.A.

Propiedades comburentes: N.A.

9.2. Información adicional

Miscibilidad: N.A.

Liposolubilidad: N.A.

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)

Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1

Nombre comercial: Megafol

Código: 12391

Fecha de impresión: 24/11/2017

Conductibilidad: N.A.
Propiedades características de los grupos de sustancias N.A.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales de almacenamiento
- 10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales de almacenamiento
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
N.A.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
Evite el calentamiento a altas temperaturas
- 10.5. Materiales incompatibles
Aluminum.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
En caso de altas temperaturas pueden liberarse óxidos de carbono (COx), óxidos de nitrógeno (NOx), ammonia (NH₃)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:
 - Inhalación:
En condiciones normales de trabajo el evento es poco probable.
 - Ojos y Piel:
El contacto prolongado podría causar una irritación de la piel y ojos
 - Ingestión:
En caso de ingestión puede causar irritación y quemaduras en la boca, garganta y aparato digestivo.

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1. Toxicidad
Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.
- 12.2. Persistencia y degradabilidad
N.A.
- 12.3. Potencial de bioacumulación
N.A.
- 12.4. Movilidad en el suelo
N.A.
- 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
Sustancias mPmB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.
- 12.6. Otros efectos adversos
Ninguno

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
 - Producto: Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.
 - Póngase en contacto con las autoridades locales para las indicaciones sobre la eliminación de

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)
Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1
Nombre comercial: Megafol
Codigo: 12391
Fecha de impresión: 24/11/2017

residuos especiales.
- Envase: Eliminar según la normativa vigente

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
N.A.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
N.A.
- 14.4. Grupo de embalaje
N.A.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
ADR-Contaminante ambiental: No
IMDG-Contaminante marino: No
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
N.A.
- 14.7. Transporte de graneles según al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y el código IBC
N.A.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 - Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
 - Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
 - Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
 - Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
 - Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
 - Reglamento (UE) 2015/830
 - Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
 - Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
- Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:
Ninguna.
- Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:
 - Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
 - Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
 - Dir. 2004/42/CE (directiva COV)
- 15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16: Otra información

Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH
Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado
Principales fuentes bibliográficas:

VALAGRO Ficha de seguridad (Este documento está fuera del ámbito de aplicación del artículo 31 de REACH)

Fecha: 24/11/2017 Revisión: 1.1

Nombre comercial: Megafol

Código: 12391

Fecha de impresión: 24/11/2017

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre,
Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van
Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior: todos

Acronimos utilizados en la ficha de datos de seguridad:

N.A.	No hay datos disponibles
ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, envasado.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
PBT:	Persistentes, bioacumulativos y tóxicos.
mPmB:	Muy persistente y muy bioacumulables.